

BON MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la compañía convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Palma de Mallorca, el día 11 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la calle Gran Vía Asima, número 30, Polígono Son Castelló, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 12 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la gestión del Órgano de Administración, en el mismo periodo.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Segundo.—Separación de administradores solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del número de administradores solidarios. Y, examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 11 y 23 de los Estatutos Sociales, relativo al órgano de administración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.—Nombramiento de administradores solidarios.

Quinto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario, don Jorge Rosselló Andreu.—51.651.

BULNARTON, S. L. (Sociedad absorbente)

TELRA 65, S. L.

4040 NILS, S. L.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 14 de noviembre de 2003, acordaron por unanimidad, la fusión impropia de Telra 65, S. L. y 4040 Nils, S. L., por Bulnarton, S. L., sobre la base del proyecto de fusión de fecha 16 de octubre de 2003, suscrito por los administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como los Balances de Fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de

fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montornès del Vallès, 14 de noviembre de 2003.—Los Administradores de las sociedades participantes. Doña Adelaida-Renne Perera Casals, Don Alfonso Grau Nogues.—51.241.

1.ª 19-11-2003

BUTSIR CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA (Antes «BUTSIR C. E., SOCIEDAD ANÓNIMA»)

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 de noviembre de 2.003, acordó por unanimidad proceder al cambio de la denominación social por la de Butsir Camping, Sociedad Anónima, así como reducir el capital social en la cantidad de 1.202.020,00 euros, fijándolo en la cifra de 4.808.080,00 euros, mediante la amortización de 2.000 acciones propias de la sociedad, números 34 a 53, 3.188 a 4.167 y 5.539 a 6.538, todos inclusive y modificar en consecuencia los artículos 2 y 7 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Gavá, 7 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Linati de Puig.—51.224.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

1.ª Emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, de 15 de noviembre de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 1.ª emisión de 15-11-96 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de noviembre de 2003, y hasta el día 15 de mayo de 2004, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en mayo de 2004.

Cuenca, 14 de noviembre de 2003.—Gorka Barrondo Agudín—Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—51.245.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

3.ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 18 de mayo de 1999

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 3.ª emisión de 18-05-99 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de noviembre de 2003, y hasta el día 15 de mayo de 2004, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en mayo de 2004.

Cuenca, 14 de noviembre de 2003.—Gorka Barrondo Agudín, Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—51.244.

CALDES DEPORTIVA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los Administradores de la sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 10 de diciembre de 2003 a las doce horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Caldes de Montbui, área deportiva de la Urbanización «Font dels Enamorats», para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2002, así como la gestión de los administradores solidarios durante ese periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de gestión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber expresamente a los señores accionistas que —en ejercicio del derecho de información que detentan— podrán consultar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Caldes de Montbui, 11 de noviembre de 2003.—Los administradores, D. Anicet Canals Masats, D. Carles Canals Masats.—51.217.

CARGAS BLANCAS INORGÁNICAS, S. A.

Disolución y liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas celebrada el día 13 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora	1.013,43
Tesorería	64.858,53
Total activo	65.871,96
Pasivo:	
Capital suscrito	60.102,00
Reservas	3.904,45
Pérdidas y Ganancias	1.865,51
Total pasivo	65.871,96

Sant Ferriol (Gerona), 13 de noviembre de 2003.—La Comisión Liquidadora, Josep Coll Garriga, Jesús González Insausti, Fernando Ortega y López de Santa María.—51.584.